

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL).

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)., aumentó su capital suscrito por US\$ 2'600,000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0008091

el

21 DIC. 2000

El capital suscrito actual es TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en TRES MILLONES OCHOCIENTAS MIL acciones, divididas en DOS SERIES: la serie "A" la cual le corresponde 1'900.000 acciones numeradas del cero cero uno al un millón novecientos mil, y la serie "B", a la cual corresponde también 1'900.000,00 acciones numeradas del cero cero uno al un millón novecientos mil, de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. 7'600.000.00.

Además se reforma el "ARTICULO OCHO: Las acciones dan derecho a voto en proporción a su valor pagado..."

AJT/MLM

Guayaquil, 21 DIC. 2000

*M. Martínez Dávalos*

M. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia

de Compañías de Guayaquil